INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de
COMPAÑÍA AGRICOLA BANANERA DEL ECUADOR S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2001.

Siguiendo los lineamientos del Art. lo. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 2001.

1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2001 con el del año 2000:

	2001	2000	VARIACIONES + (-)
	(en dólares)		
Activo Corriente	2,255,196	1,714,618	540,578
Activo Fijo	707,062	827,611	-120,549
Activos no Corrientes	-	6,297	-6,297
Total Activos	2,967,569	2,548,526	419,043
Pasivo Corriente	733,880	329,052	404,828
Pasivo a Largo Plazo	1,559,425	1,550,943	8,482
Total Pasivos	2,293,305	1,879,895	413,410
Patrimonio	674,264	668,531	5,733
Total Pasivo y Patrimonio	2,967,569	2,548,526	419,043
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	5,733	5,402	331

29 ABR. 2002

1.5 Propongo, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2001,luego de participación a trabajadores, impuestos a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.

1.6 Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante éste último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades como lo ocurrido en 2001.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mí agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la Administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,

ECON. GERARDO ARBOLEDA PAREDES
GERENTE

Guayaquil, Abril 26 de 2002

29 ABR. 2002